INFORME DE RESULTADOS

CONTROL SISTEMÁTICO 2024

PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

Programa 1.7 Etiquetado de neumáticos

Contenido

1 Objetivo y Justificación 2
2 Autoridades participantes 2
3 Normativa 2
4 Resumen 3
5 Actuaciones inspectoras 3
5.1 Inspección visual o física en establecimientos comerciales 4
5.2 Inspección visual o física en comercio electrónico 6
5.3 Control documental 8
6 Conclusiones generales 10
7 Resultados completos de las actuaciones inspectoras 11

1 Objetivo y Justificación

La vigilancia de mercado de productos no alimenticios en España tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la legislación de aquellos productos que se comercializan y ponen a disposición de las personas consumidoras, ya sea en establecimientos comerciales o en comercio electrónico.

Esta vigilancia de mercado se lleva a cabo de acuerdo con el Plan Sectorial de Consumo 2022-2025, mediante actuaciones sistemáticas y puntuales.

Las actuaciones sistemáticas son aquellas en las que la vigilancia se realiza cada año, por todas las autoridades competentes de Consumo, siempre con el mismo enfoque y se aborda sobre las mismas familias de productos. Abarca a aquellos productos a los que les es de aplicación la legislación de armonización de la Unión enumerada en el Anexo I del Reglamento (UE) 2019/1020, de los sectores competentes en el ámbito de consumo.

En este documento se publican los resultados obtenidos en las actuaciones sistemáticas realizadas en el programa correspondiente.

2 Autoridades participantes

Para llevar a cabo la vigilancia de mercado, cada programa se divide en categorías de productos a vigilar. A continuación, se detalla la participación de las autoridades por categorías de productos.

CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	CCAA PARTICIPANTES 2024
Etiquetado de neumáticos	Canarias, Cantabria, Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, la Rioja, Valencia.

Tabla 1: CCAA participantes en 2024 por categorías de productos.

3 Normativa

Legislación comunitaria

- Reglamento (UE) 2019/1020 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, relativo a la vigilancia del mercado y la conformidad de los productos.
- Reglamento (UE) 2020/740 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 2020, relativo al etiquetado de los neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburante y otros parámetros, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1369 y se deroga el Reglamento (CE) 1222/2009.

4 Resumen

Para este programa se programó controlar en total **235** productos y se controlaron **250**, alcanzando un nivel de consecución del **106,38 %**. Se encontraron **43** productos no conformes, lo que supone un **17,20 %**.

	N.º de productos a controlar programados	N.º de productos controlados	Porcentaje de consecución	N.º de productos conformes	N.º de productos no conformes	% de productos no conformes
ACTUACIONES INSPECTORAS TOTALES	235	250	106,38%	207	43	17,20%

Tabla 2: Resultados globales del programa.

5 Actuaciones inspectoras

En el total de las actuaciones inspectoras de **250** productos, se han detectado **43** productos no conformes, lo que supone un **17,20 %** respecto al número total de controles realizados.

Estas actuaciones inspectoras se han dividido en 3 protocolos de inspección:

- Protocolo de inspección visual o física en establecimientos comerciales
- Protocolo de inspección visual o física en comercio electrónico
- Protocolo de control documental

	N.º de productos controlados	N.º de productos conformes	N.º de productos no conformes	% de productos no conformes
Protocolo establecimientos	148	134	14	9,46%
Protocolo online	85	60	25	29,41%
Protocolo documental	17	13	4	23,53%

Tabla 3. Resultados de las actuaciones inspectoras divididas en los 3 protocolos de inspección.

En el enlace se encuentran detallados todos los resultados obtenidos durante las actuaciones inspectoras.

5.1 Inspección visual o física en establecimientos comerciales

Productos controlados mediante inspección visual o física en establecimientos comerciales y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 148 productos):

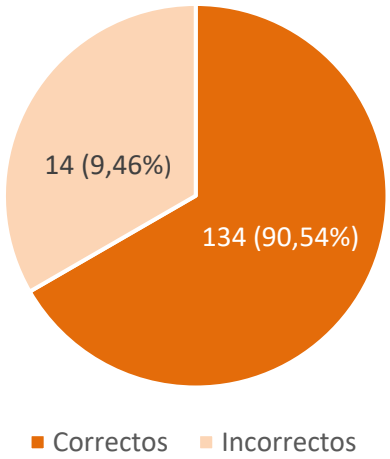

Gráfico 1: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 148 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO DE ESTABLECIMIENTOS	N.º DE NO CONFORMIDADES
DISPONIBILIDAD DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	0
INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	17
FORMATO DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	4
FICHA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO.	5
TOTAL.	**26**

Tabla 4: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.

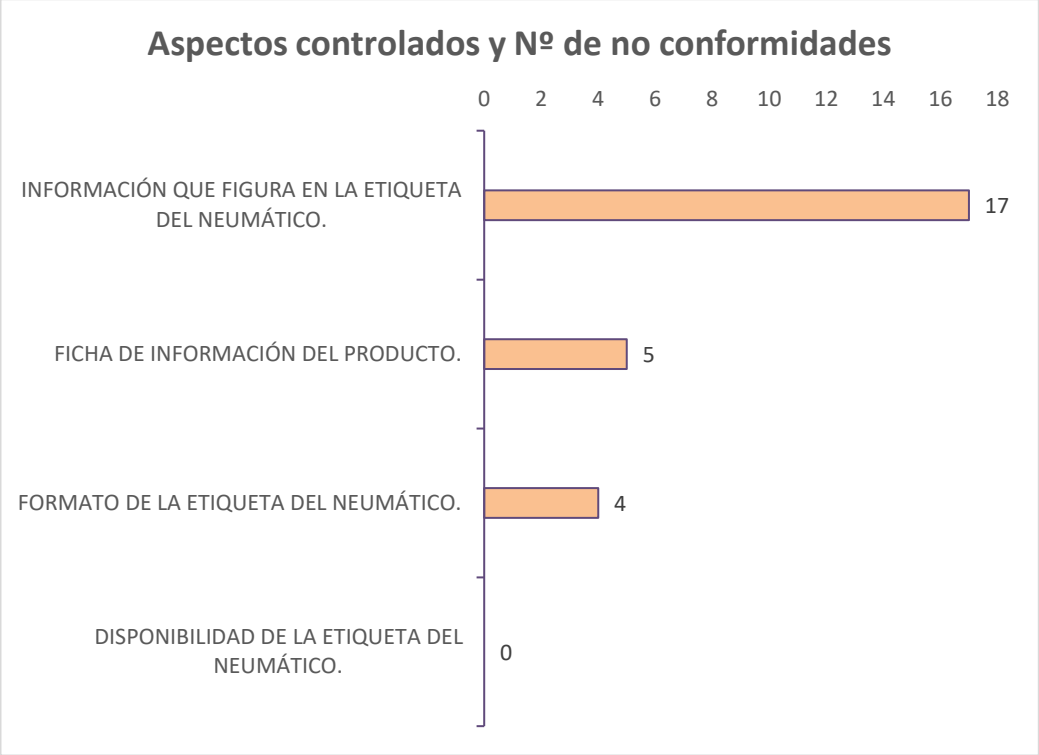

Gráfico 2: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en establecimientos comerciales.

5.2 Inspección visual o física en comercio electrónico

Productos controlados mediante inspección visual o física en comercio electrónico y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 85 productos):

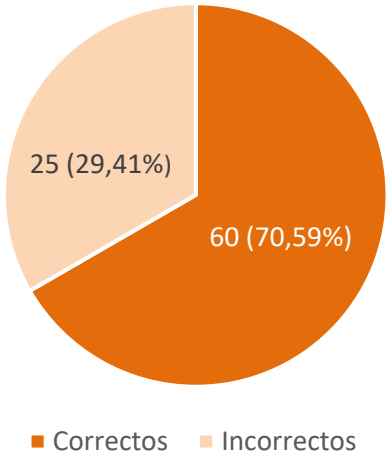

Gráfico 3: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 85 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO ONLINE	N.º DE NO CONFORMIDADES
DISPONIBILIDAD DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	16
INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	114
FORMATO DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	19
FICHA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO.	101
TOTAL.	**250**

Tabla 5: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en comercio online.

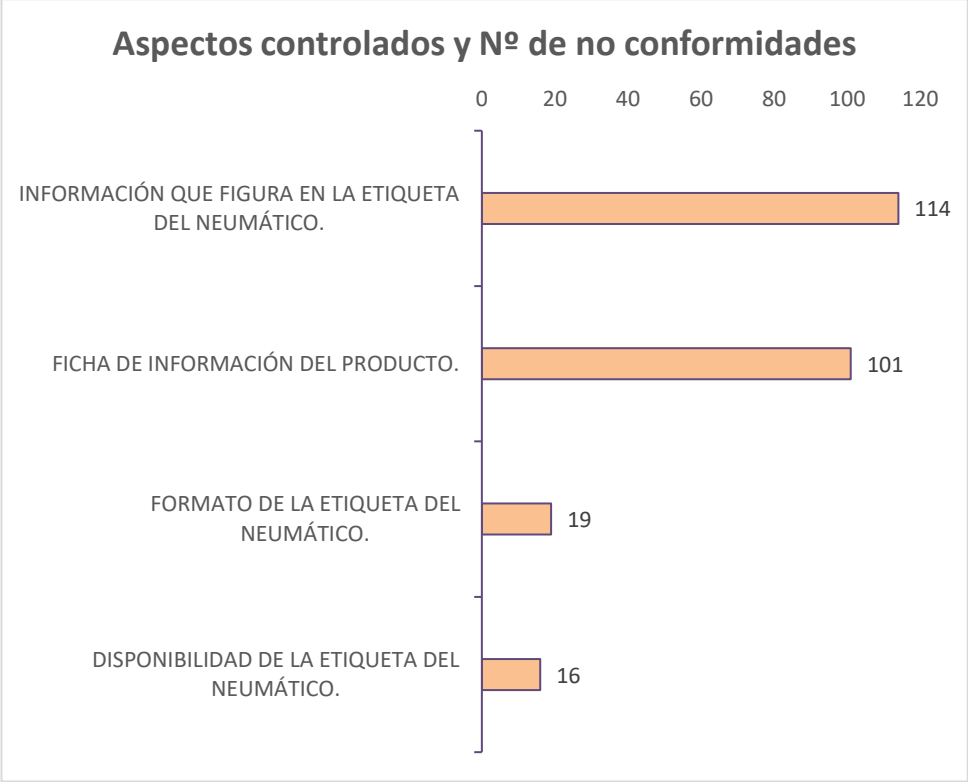

Gráfico 4: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas en comercio online.

5.3 Control documental

Productos controlados mediante control documental y los porcentajes de productos correctos e incorrectos (se controlaron un total de 17 productos):

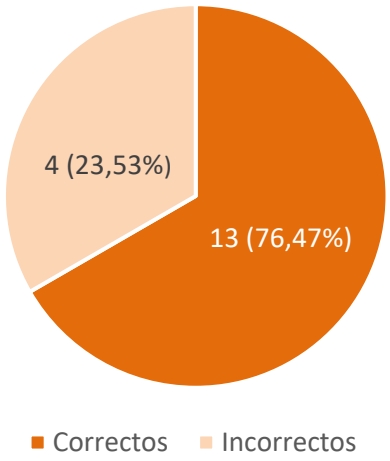

Gráfico 5: Porcentajes de los productos correctos e incorrectos de los 17 productos controlados.

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los aspectos que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS CONTROLADOS DEL PROTOCOLO DOCUMENTAL	N.º DE NO CONFORMIDADES
IDENTIFICADOR DEL PROVEEDOR.	1
IDENTIFICACIÓN DEL NEUMÁTICO.	4
CLASE DE EFICIENCIA EN TÉRMINOS DE CONSUMO DE CARBURANTE Y COEFICIENTE DE RESISTENCIA A LA RODADURA (CRR).	5
CLASE DE ADHERENCIA EN SUPERFICIE MOJADA.	4
CLASE Y VALOR MEDIO DE RUIDO DE RODADURA EXTERIOR.	4
ADHERENCIA EN NIEVE.	1
ADEHERENCIA EN HIELO.	1
TOTAL.	**20**

Tabla 6: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas.



Gráfico 6: No conformidades detectadas durante las inspecciones visuales o físicas.

6 Conclusiones generales

Se programó el control de **235** productos, de los cuales finalmente se controlaron **250**, alcanzando un nivel de consecución de un **106,38 %.** Del total de los productos controlados, se encontraron **43** productos no conformes en actuaciones inspectoras, lo que supone un **17,20 %**.

Las no conformidades encontradas bajo la actividad inspectora fueron principalmente:

- **No figura el logotipo de la energía.**
- **No figura el pictograma del ruido de rodadura exterior, valor expresado en decibelios (dB) o clase de comportamiento (escala de la "A" a la "C").**
- **No se indica el Nº del Reglamento de aplicación: “2020/740”.**
- **La etiqueta no es conforme al formato establecido en el Anexo II del Reglamento (UE) 2020/740.**
- **En el punto de venta no está disponible la "Ficha de información del producto" correspondiente al neumático en formato impreso para ser facilitada si se solicita.**

Dada la distribución de competencias, son las autoridades de Consumo de las CC.AA. las responsables de la aplicación de las medidas correctoras y/o sancionadoras derivadas de los incumplimientos detectados. Estas medidas adoptadas por las CC.AA a los operadores económicos responsables incluyen, entre otras, requerimientos de información, requerimientos de subsanación, comunicaciones o inhibiciones, la decisión de notificar el producto no conforme en la Red de alerta nacional de productos no alimenticios, o la incoación de un procedimiento sancionador.

Las personas consumidoras deben conocer los derechos que les asisten en materia de etiquetado y marcado de los productos, con el fin de poder optar por la adquisición de estos en aquellos establecimientos que les garanticen una información correcta y completa sobre los mismos.

Además, es necesario que el sector implicado en la comercialización tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada con el fin de garantizar un estricto cumplimiento de los requisitos existentes. Asimismo, como profesionales responsables, están obligados a realizar unas prácticas correctas facilitando al consumidor productos adecuadamente etiquetados, como medio para garantizar una información apropiada.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión Sectorial de Consumo.

7 Resultados completos de las actuaciones inspectoras

CONTROL SISTEMÁTICO 2024 – 1.7 NEUMÁTICOS		
PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		
DATOS GENERALES		
Número de productos controlados.	**148**	**100,00%**
Número de productos correctos.	**134**	**90,54%**
Número de productos incorrectos.	**14**	**9,46%**
Total de no conformidades.	**26**	-
Nº DE NO CONFORMIDADES		
Aspectos controlados	**TOTAL**	**%**
DISPONIBILIDAD DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	**0**	**0,00% del total de no conformidades**
En el punto de venta, los neumáticos no llevan en un lugar claramente visible, y legible en su totalidad, la etiqueta del neumático, en forma de un adhesivo.	0	0,00%
En el caso de que el neumático forme parte de una partida de uno o más neumáticos idénticos, en el punto de venta la etiqueta no se exhibe claramente en forma impresa cerca del neumático.	0	0,00%
Cuando los neumáticos a la venta no se hallen a la vista de los usuarios en el momento de la venta, no se dispone de una copia de la etiqueta del neumático para ser proporcionada antes de la venta.	0	0,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	**17**	**65,38% del total de no conformidades**
No figura el logotipo de UE.	0	0,00%
No figura el logotipo de la energía.	4	23,53%
No figura el código QR.	3	17,65%
No figura el nombre comercial o marca del proveedor.	0	0,00%
No figura el identificador del tipo de neumático.	2	11,76%
No se indica el tamaño de los neumáticos, índice de capacidad de carga o símbolo de la categoría de la velocidad.	0	0,00%
No figura la clase de neumático C1 en el caso de neumáticos de turismos.	0	0,00%
No figura el pictograma de la eficiencia en términos de consumo de carburante, escala de la "A" a la "E", o clase de comportamiento.	0	0,00%
No figura el pictograma de adherencia en superficie mojada, escala de la "A" a la "E", o clase de comportamiento	0	0,00%
No figura el pictograma del ruido de rodadura exterior, valor expresado en decibelios (dB) o clase de comportamiento (escala de la "A" a la "C").	4	23,53%
No se indica el Nº del Reglamento de aplicación: “2020/740”.	4	23,53%
En caso de tratarse de un neumático para uso en condiciones extremas de nieve, no figura el pictograma de adherencia en nieve.	0	0,00%
En caso de tratarse de un neumático para uso en condiciones de hielo, no figura el pictograma de adherencia en hielo.	0	0,00%

Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
FORMATO DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	**4**	**15,38% del total de no conformidades**
La etiqueta no es conforme al formato establecido en el Anexo II del Reglamento (UE) 2020/740.	4	100,00%
El tamaño mínimo de la etiqueta del neumático no es de 75 mm de ancho o 110 mm de alto, o proporcional a las especificaciones anteriores si la etiqueta del neumático se imprime en un formato mayor.	0	0,00%
El fondo de la etiqueta del neumático no es blanco.	0	0,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
FICHA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO.	**5**	**19,23% del total de no conformidades**
En el punto de venta no está disponible la "Ficha de información del producto" correspondiente al neumático en formato impreso para ser facilitada si se solicita.	4	80,00%
En el caso de que el neumático forme parte de una partida de uno o más neumáticos idénticos, no está disponible con anterioridad a su venta la "Ficha de información del producto" correspondiente al neumático.	0	0,00%
La información de la "Ficha de información del producto" correspondiente al neumático no se incluye en el prospecto del producto o en otra documentación facilitada con el neumático.	1	20,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye el nombre comercial o la marca del proveedor, o del fabricante si no es el mismo que el proveedor.	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye el identificador del tipo de neumático	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la designación del tamaño de los neumáticos, índice de capacidad de carga o símbolo de la categoría de velocidad.	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la clase de eficiencia en términos de consumo de carburante (letras «A» a «E»).	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la clase de adherencia en superficie mojada (letras «A» a «E»).	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la clase y el valor del ruido de rodadura exterior (letras «A» a «C»), y los decibelios (dB).	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la indicación de si se trata de un neumático para uso en condiciones extremas de nieve, en su caso.	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la indicación de si se trata de un neumático de hielo, en su caso.	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la fecha de inicio de la producción del tipo de neumático (dos dígitos para la semana y dos dígitos para el año).	0	0,00%
La "Ficha de información del producto" no incluye la fecha de finalización de la producción del tipo de neumático, una vez se conozca (dos dígitos para la semana y dos para el año).	0	0,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		

CONTROL SISTEMÁTICO 2024 – 1.7 NEUMÁTICOS		
PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA EN COMERCIO ELECTRÓNICO		
DATOS GENERALES		
Número de productos controlados.	**85**	**100,00%**
Número de productos correctos.	**60**	**70,59%**
Número de productos incorrectos.	**25**	**29,41%**
Total de no conformidades.	**250**	**-**
Nº DE NO CONFORMIDADES		
Aspectos controlados	**TOTAL**	**%**
DISPONIBILIDAD DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	**16**	**6,40% del total de no conformidades**
El neumático dispuesto a la venta en la página web no exhibe la etiqueta cerca de la indicación del precio*. *La visualización puede ser efectuada mediante visualización anidada.	8	50,00%
La etiqueta no es claramente visible, fácilmente legible y comprensible, o proporcional al tamaño especificado en el punto 2.1 de Anexo II del Reglamento (UE) 2020/740*. * Tamaño mínimo de la etiqueta del neumático: 75 mm de ancho y 110 mm de alto.	8	50,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
INFORMACIÓN QUE FIGURA EN LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	**114**	**45,60% del total de no conformidades**
En la etiqueta del neumático no figura el logotipo de la UE.	7	6,14%
No figura el logotipo de energía.	11	9,65%
No figura el código QR.	15	13,16%
No figura el nombre comercial o marca del proveedor.	7	6,14%
No figura el identificador del tipo de neumático.	15	13,16%
No se indica el tamaño de los neumáticos, índice de capacidad de carga o símbolo de la categoría de velocidad.	6	5,26%
No figura la clase de neumático: "C1".	15	13,16%
No figura el pictograma de la eficiencia en términos de consumo de carburante, escala de la "A" a la "E", o clase de comportamiento.	6	5,26%
No figura el pictograma de adherencia en superficie mojada, escala de la "A" a la "E", o clase de comportamiento.	6	5,26%
No figura el pictograma del ruido de rodadura exterior, valor expresado en decibelios (dB), redondeado al valor entero más próximo, y clase de comportamiento (escala de la "A" a la "C").	8	7,02%
No figura el Reglamento de aplicación: "Reglamento (UE) 2020/740".	16	14,04%
En caso de tratarse de un neumático para uso en condiciones extremas de nieve, no figura el pictograma de adherencia en nieve.	1	0,88%
En caso de tratarse de un neumático para uso en condiciones de hielo, no figura el pictograma de adherencia en hielo.	1	0,88%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
FORMATO DE LA ETIQUETA DEL NEUMÁTICO.	**19**	**7,60% del total de no conformidades**

La etiqueta no es conforme al formato establecido en el Anexo II del Reglamento (UE) 2020/740.	13	68,42%
El fondo de la etiqueta del neumático no es blanco.	6	31,58%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
FICHA DE INFORMACIÓN DEL PRODUCTO.	**101**	**40,40% del total de no conformidades**
No se puede acceder o consultar la ficha de información del producto.	18	17,82%
La ficha de información del producto no indica el nombre comercial o la marca del proveedor, o el fabricante si no es el mismo que el proveedor.	9	8,91%
La ficha de información del producto no indica el identificador del tipo de neumático.	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica el tamaño de los neumáticos, índice de capacidad de carga o símbolo de la categoría de velocidad.	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica la clase de eficiencia en términos de consumo de carburante (letras «A» a «E»).	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica la clase de adherencia en superficie mojada (letras «A» a «E»).	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica la clase o el valor del ruido de rodadura exterior (letras «A» a «C»), o los decibelios.	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica si se trata de un neumático para uso en condiciones extremas de nieve, en su caso.	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica si se trata de un neumático de hielo, en su caso.	8	7,92%
La ficha de información del producto no indica la fecha de inicio de la producción del tipo de neumático (dos dígitos para la semana y dos dígitos para el año).	10	9,90%
La ficha de información del producto no indica la fecha de finalización de la producción del tipo de neumático, una vez se conozca (dos dígitos para la semana y dos para el año).	8	7,92%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		

CONTROL SISTEMÁTICO 2024 – 1.7 NEUMÁTICOS		
PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DOCUMENTAL		
DATOS GENERALES		
Número de productos controlados.	**17**	**100,00%**
Número de productos correctos.	**13**	**76,47%**
Número de productos incorrectos.	**4**	**23,53%**
Total de no conformidades.	**20**	**-**
Nº DE NO CONFORMIDADES		
Aspectos controlados	**TOTAL**	**%**
IDENTIFICADOR DEL PROVEEDOR.	**1**	**5,00% del total de no conformidades**
En la documentación no se indica el nombre comercial o marca del proveedor, o no coincide con el que figura en la etiqueta del neumático y la ficha de información del producto.	1	100,00%
IDENTIFICACIÓN DEL NEUMÁTICO.	**4**	**20,00% del total de no conformidades**
En la documentación no figura el identificador del tipo de neumático, y coincide con el que figura en la etiqueta del neumático y la ficha de información del producto.	2	50,00%
En la documentación no se indica el tamaño de los neumáticos, índice de capacidad de carga y símbolo de la categoría de velocidad, o estos valores no coinciden con los que figuran en la etiqueta del neumático y la ficha de información del producto.	1	25,00%
En la documentación no figura la clase del neumático (C1), o su valor no coincide con el que figura en la etiqueta del neumático	1	25,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
CLASE DE EFICIENCIA EN TÉRMINOS DE CONSUMO DE CARBURANTE Y COEFICIENTE DE RESISTENCIA A LA RODADURA (CRR).	**5**	**25,00% del total de no conformidades**
En la documentación no figura el resultado del valor del coeficiente de resistencia a la rodadura (CRR).	2	40,00%
El resultado del CRR no se expresa en N/kN.	2	40,00%
El resultado del CRR no equivale a la clase de eficiencia en términos de consumo de carburante declarada en la etiqueta del neumático, con arreglo a la escala que va de la “A” a la “E”.	1	20,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
CLASE DE ADHERENCIA EN SUPERFICIE MOJADA.	**4**	**20,00% del total de no conformidades**
En la documentación no figura el resultado del valor del índice de adherencia en superficie mojada (G).	2	50,00%
El resultado del valor del índice de adherencia en superficie mojada (G) no equivale a la clase de adherencia en superficie mojada declarada en la etiqueta del neumático, con arreglo a la escala de la “A” a la “E”.	2	50,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
CLASE Y VALOR MEDIO DE RUIDO DE RODADURA EXTERIOR.	**4**	**20,00% del total de no conformidades**
En la documentación no figura el valor medido de ruido de doradura exterior (N).	1	25,00%

El valor medio de ruido de rodadura exterior (N) no se expresa en decibelios (dB), o no coincide con el valor declarado en la etiqueta del neumático.	2	50,00%
En la documentación no figura la clase de ruido de rodadura exterior, o ésta no se corresponde con la declarada en la etiqueta.	1	25,00%
Nota: El sumatorio de cada pregunta del protocolo dentro de un mismo apartado sumará 100%.		
ADHERENCIA EN NIEVE.	**1**	**5,00% del total de no conformidades**
En caso de que en la etiqueta del neumático figure el pictograma de adherencia en nieve, en la documentación no se indica que el neumático esté indicado para uso en condiciones extremas de nieve.	1	100,00%
ADHERENCIA EN HIELO.	**1**	**5,00% del total de no conformidades**
En caso de que en la etiqueta del neumático figure el pictograma de adherencia en hielo, en la documentación técnica no se indica que el neumático esté indicado para uso en condiciones de hielo.	1	100,00%